Precios de suscripción

En Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Extranjero, trimestre..... 10'00

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 céntimos

Apartado de Correos n.º 26.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

No se devuelven los originales aunque no se publiquen, ni se mantiene correspondencia sobre ellos.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Año XIII | SEGUNDA ÉPOCA | Almería, miércoles 14 de Abril de 1920 | Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. | Pagos anticipados | Núm. 4.887 | Teléfono, núm 85

Una "encuesta"

Los arbitrios extraordinarios y la protesta del Comercio

¿Què opina V. de la campaña de los elementos mercantiles?

¿Es a su juicio ilegal la tarifa de arbitrios extraordinarios?

¿Qué medios debe emplear el Ayuntamiento para enjugar su déficit?

Don Fausto Lagasca

Todos nuestros lectores recordarán la valiente campaña que realizó el culto director del Laboratorio municipal con el seudónimo de «Alfa», que quedó popularizado, y el buen juicio y discreción con que ha intervenido en otros muchos problemas de interés para Almería.

Al visitarle nosotros en esta ocasión, rehusó modestamente «su derecho a opinar», pero al fin se dejó vencer por nuestros ruegos, y hé aquí cómo sintetiza su opinión este hombre bueno y ciudadano ejemplar que tiene la virtud de decir las cosas con valor cívico.

—¿...?

—Me parecería bien la campaña, si los elementos que protestan fueran a la Junta de Asociados y laboraran con los concejales, en vez de discutir desde fuera la obra de los demás.

El año pasado por este tiempo decía en un artículo que escribí sobre la misma cuestión, y que ahora no lo tengo a la mano, que me parecía mal el hecho de que los elementos mercantiles no concurrieren a la sesiones de la Junta, y si lo hicieran cuando se trataba de aumentar los sueldos o nombrar empleados, lo cual probaba que también ellos se dejaban influenciar por las cuestiones políticas, lanzándose luego a protestar contra la tarita de arbitrios.

Y decía también en ese artículo, que en último término, no debía importarles gran cosa la tarifa, pues gravaban por consecuencia de ella las mercancías, y quien pagaba era el pueblo contribuyente, con lo que se beneficiaban de una manera indirecta.

Hé aquí un ejemplo que entonces citaba yo. Sube el precio de un saco de 100 kilos de harina, hasta una peseta. Y ellos, no van a subir un céntimo el kilo. Suben 2 o 5 céntimos. Viene la baja, y como ellos no pueden bajar un céntimo en kilo, el alza primitiva continua.

—¿...?

—Desconozco la legislación pertinente al caso que se debate: así, pues, no puedo apreciar la legalidad o ilegalidad de la implantación de los arbitrios extraordinarios que se pretende. Pero admitida su ilegalidad y sin que yo sea un defensor de los arbitrios ni mucho menos, me parece desde luego una inmoralidad que por el Estado gobierno se exija a los Municipios el cumplimiento de una serie de obligaciones ineludibles y se les prive en cambio, de aquellos medios adecuados que con arreglo a los peculiares característicos de cada uno pudiera poner en ejecución por arbitrar los recursos con que atender a aquellas obligaciones. Y esto continuará sucediendo mientras se siga con el régimen arcaico de la dependencia al centro y la supeditación a las conveniencias del centro, de los intereses regionales. Es absurdo legislar uniformemente para todas las regiones españolas, como será absurdo imponer un igual régimen alimenticio por todos los estómagos y una misma talla de uniforme para todos los individuos, pues cada estómago y cada cuerpo requieren un alimento y un tamaño de traje en armonía con su estado de salud y su desarrollo físico.

Pretender que Almería, país pobre sin industria ni agricultura, con un comercio miserable y en donde se vive sin comer y sin vestir gracias al clima, se rija por leyes idénticas a los de Barcelona o Bilbao puramente industriales y estos como Valencia y Murcia y Sevilla eminentemente agrícolas es como tratar de que todas las familias se administren en idéntica forma lo mismo las de aristocrático abolengo y cuantiosa fortuna que las de modesto origen y escaso medio capital.

—¿...?

—¿Medios? Que esa misma dependencia centralista cese y cuando cada pueblo se rija y se administre por sí, cuando sus representantes todos sean elegidos por el país y no por los cuatro mangoneadores que hoy cada país soporta, establecida ya la solidaridad y el mutuo respeto y confianza entre los administradores y los administrados poco importará que existan arbitrios extraordinarios o cualquiera otra forma contributiva porque existiendo la confianza recíproca existirá también la recíproca armonía.

Mientras esto no suceda, todos los años en la misma época surgirá el problema y se recrudecerá la campaña.

Don Carlos Granados

Aunque el actual alcalde de la ciudad, don Carlos Granados Ferre, tiene hechas algunas manifestaciones sobre el particular a los periodistas, las hizo siempre «montado en alcalde» e influido por impresiones del momento, por lo que creíamos de interés conocer su opinión concreta y circunscrita a las tres preguntas de nuestra «encuesta».

A todos se alcanzará el papel importantísimo que el señor Granados, desde la tribuna presidencial, juega en este asunto.

He aquí sus declaraciones:

—¿...?

—Reconozco que ha debido hacerse un nuevo presupuesto, pero por dificultades que están al alcance de todos, no se pudo hacer. Hubiera sido bueno hacer un presupuesto de ingresos real, evidente, acoplando luego los gastos, con arreglo a la eliminación de algunos de aquellos. No habiéndolo hecho, y con el presupuesto prorrogado ya, los gastos son obligatorios, hay derechos constituidos en favor de personas. Los ingresos que se habían estipulado han sido eliminados por el ministro de la Gobernación (me refiero a los hierros y el pescado) y ante esto sólo queda la necesidad de buscar medios.

Los impuestos directos ya están establecidos; no se puede gravar más a los particulares, sobre que su exacción resultaría de ejecución difícil. En definitiva, hay que recurrir al indirecto sobre las mercaderías, y me parece el más justo, pues es ilusorio recargar el reparto vecinal e inquilinatos.

Me parecerá bien que los elementos mercantiles vayan a la Junta de Asociados, y eliminen lo que crean que no debe tributar, pero dejando las especies que deben ser gravadas.

No es ésto ir contra el comercio, ni nada. El impuesto menos oneroso es ese. Pero tendré en cuenta los medios de ilustración que aporten los señores comerciantes, y sus vocales en la Junta.

Y ojalá que ésto que sucede sirva de lección para otro año, y se confeccionen los presupuestos.

Por lo demás, creo muy humano que una clase que se cree perjudicada se defienda, pero que nos digan los medios a que debemos recurrir para salvar la situación presente.

—¿...?

—¡Ah! eso no hay que dudarlo, legal; sí, señor, legal. La base la tarifa con arreglo a la Ley, amparados por las disposiciones vigentes que indican que siempre que hay déficit hay que cubrirlo y lo regulan. Ya don Julio Estevan lo dijo con muy buen acierto.

—¿...?

—No veo más que los arbitrios, pues los impuestos directos, como el reparto vecinal e inquilinatos no son suficientes Insisto en que me sería agradable que de la Junta de Asociados salieran otros medios que armonizaran los intereses de todos, de conformidad con los del vecindario.

***

A la serie de opiniones cuya publicación tenemos anunciada para dias sucesivos, tenemos que añadir la del Comisario regio de Fomento y ex-diputado provincial, don Joaquín Monterreal Fernández, y la del ex-alcalde y expresidente del Círculo Mercantil, don José Sánchez Entrena.

De regreso

EL GENERAL MOLTÓ

Esta madrugada, en el tren mixto, ha salido para Alicante, una vez terminada la revista que le trajo a nuestra capital, el general de división don Fernando Moltó Ocampo, acompañado de su ayudante y del teniente coronel de Estado Mayor jefe del de la división.

Deseámosles un feliz viaje.

Velero a flote

El pailebot "Drogden"

Ayer tarde, a las cinco y media, fué puesto a flote el pailebot danés «Drogden», que anteayer encalló en la playa de las Almadrabillas a consecuencia del temporal reinante.

Realizó los trabajos de salvamento el remolcador sueco «Salvator».

El velero procedía de Constantinopla y se dirigía a Dinamarca, con cargamento de pieles.

No tiene averías.

Remolcado por el «Salvator» entró en el puerto inmediatamente después de ser puesto a flote.

Un proyecto absurdo

Cloaca para el Matadero

El Ayuntamiento en su última sesión, ha acordado suspender la subasta de las obras para conducir al nuevo Matadero las aguas de los depósitos de que se abastece la ciudad.

Sería vanidad por nuestra parte suponer que el acuerdo obedece a lo que llevamos dicho en estas columnas acerca del absurdo proyecto formado para tan importante servicio. Creemos más bien que la decisión del Concejo responde al convencimiento pleno de que lo que se trataba de hacer era, sencillamente, un disparate que habría de tener muy lamentables consecuencias.

Nos parece, por tanto, oportunísimo el acuerdo; pero esto no basta. Ahora es preciso estudiar detenidamente el proyecto y proponer al Ayuntamiento la forma de abastecer de agua al nuevo Matadero, sin olvidar, como ya hemos dicho, que llegará el día en que será preciso dotar también a la nueva cárcel, y, desde luego, prescindiendo en absoluto del agua de los depósitos, que, como todos sabemos, apenas es suficiente para las necesidades del vecindario.

El contratista de las obras del Matadero, si no estamos mal informados, tiene ya adquirido el motor necesario para elevar las aguas del pozo del señor Rubira; el depósito que ha de contenerlas está ya construido. Solo falta, pues, conducir la energía eléctrica necesaria, y esto es cosa tan viable, tan sencilla, que no se nos alcanza cómo se ha prescindido de ella para pensar en un encañado costosísimo y que representa el desabasto de una barriada tan populosa como la de San Antonio.

Hay quien asegura que fué preciso prescindir de la energía eléctrica porque la Compañía Lebón no solo se negaba a hacer el tendido de la línea, sino que, para asegurar el pago del consumo, hacía al Ayuntamiento exigencias exageradas. Creemos que no lo son poco estas noticias y que si algo de esto hubo, más bien tendría por causa la inhabilidad o falta de tacto de quienes realizaran la gestión cerca de la mencionada empresa, que la oposición que ésta hiciera al proyecto, ya que si así hubiera procedido sería con notorio perjuicio de sus propios intereses. Baste tener en cuenta que con un desembolso aproximado de seis mil pesetas, la Compañía Lebón puede hacer el tendido de la línea que, de momento, solo serviría para las necesidades del Matadero, pero que más adelante se utilizaría para el alumbrado de la cárcel, para el de los cortijos de aquellas cercanías y, sin duda alguna, para la elevación de aguas en muchas fincas donde ahora se emplean norias llamadas de sangre, cuyo funcionamiento es costosísimo.

Esto lo sabe muy bien la Compañía Lebón, lo sabe cualquiera, menos los autores del disparatado proyecto. Solo esa ignorancia puede justificar la torpeza que representa aconsejar al Ayuntamiento que, sin ser necesario, gaste quince mil pesetas en una conducción de aguas, con tubos asfaltados ya relegados en todas partes al olvido, dejando, de paso desabastecida barriada tan importante como los Molinos de Viento.

Recapaciten, pues, nuestros ediles; piensen en la importancia que entraña este asunto, y no olviden que, estando ejecutadas todas las obras inherentes al servicio de aguas, que cuestan muchos miles de pesetas, querer ahora gastar otras quince mil, que luego en la práctica se elevarán sabe Dios a cuántas, sería un escandaloso despilfarro. Mucho más si, como se nos dice, el importe del agua que se consumiera en el matadero había que abonarlo a la empresa de abastecimiento de aguas a la capital.

¿Nos veremos obligados a insistir en este asunto?

Con permiso

El gobernador se va

El señor Sanz y Matamoros nos manisfestó ayer que ya tenía permiso del ministro de la Gobernación para ausentarse de la provincia por lo que su anunciado viaje a Madrid está tan cercano que el emprenderlo solo depende de que deje ultimados unos cuantos asuntos pendientes, siendo probable que hoy o mañana a más tardar marche a la corte el gobernador.

Habíale visitado el alcalde de Gérgal para manifestarle el deseo de una comisión de aquellos vecinos que deseaba ir a Madrid al propio tiempo que lo hiciera el gobernador para gestionar la solución del conflicto minero allí pendiente.

El señor Sanz y Matamoros se manifestó complacido de que se requiriese su concurso y ofreció telegrafiar a Gérgal su salida de Almería para que la Comisión se le incorpore a su paso por aquella estación.

Preguntado por la duración de su viaje expuso que el permiso que él solicitó, y que se le ha concedido, es de ocho o diez días.

Ayer recibió elp residente de la Audiencia, señor Carrera, un telegrama del Ministro de Gracia y Justicia autorizándole para hacerse cargo interinamente del Gobierno civil durante la ausencia del señor Sanz Matamoros.

TARDES CONVENTUALES

Del libro «Horas fugaces» próximo a publicarse

El sol se apaga, lento, tras la colina
Tiñendo el firmamento de purpurina
Y las nubes adquieren tonos de hoguera
Al empapar del astro la luz postrera.
Del vetusto convento la torre aguda
Con su argentе campana, triste, saluda
Al astro que declina muy lentamente
E condiendo en las sombras su disco ingente.
Se abandonan del día las briegas rudas
Y la tarde diluye sus brisas mudas
Entre las cuales tiembla, con voz cristiana,
La sonora plegaria de la campana:
La oración de la tarde que, en el convento,
Rezan las religiosas con dulce acento

. . . . . .

Por una celosía desvencijada
Entra una luz difusa y amortiguada,
Ultimo débil rayo que el sol envía
Como postrer aliento de su agonía.
En su celda, una monja reza de hinojos,
Fijos en la techumbre sus negros ojos.
Pidiendo a Dios por todos los pecadores
Que abandonados gimen entre dolores.
Por los que se olvidaron del Dios doliente;
Por los que Le ofendieron cobardemente;
Por los que no escucharon su voz divina;
Por todo el que en el mundo sin fe camina...
Y la monjita reza, reza afanosa
A la luz que penetra tibia y dudosa,
Ultimo débil rayo que el sol envía
Como postrer aliento de su agonía,
Hasta que al fin se oculta tras la colina
Tiñendo el firmamento de purpurina...

Salvador ROSELL.

La Estación de Agricultura

UNA BROMA DE MUY MAL GUSTO

El Gobernador civil facilitó ayer a los periodistas la siguiente copia de un telegrama que le ha dirigido el diputado por la Circunscripción don Manuel Giménez Ramírez.

«Director General Agricultura a Gobernador civil.

Sorpréndeme su telegrama contestando otro que yo no he dirigido ofreciendo terrenos Estación Agrícola. Alguien con aviesa intención atribúyemelo pretendiendo desvirtuar efectos mi actuación favorable Almería ante mi obligada rectificación. Tengo solo una finca esa jurisdicción que no es susceptible diversidad cultivo que debe realizar Estación Agrícola. Por esto y por entender no era misión mía no creí oportuno ofrecerla. Sin embargo, si Almería la necesita está a su disposición como lo estoy yo. Puesta al desnudo intención autores innoble trapisonda que probablemente no habrán hecho jamás el más pequeño sacrificio por ese país, opinión juzgará entre ellos y yo. Sírvase hacerlo público. Salúdole afectuosamente».

Como se ve la buena fé de los periodistas y de quiénes no lo son ha sido sorprendida por alguien que, travieso y desocupado en demasia, gusta de picaras hazañas tirando la piedra y escondiendo la mano.

Sea quien sea el malicioso autor del apócrifo despacho atribuido al señor Giménez Ramírez, su broma no tiene ninguna gracia y a nosotros maldita la que nos hace porque nos obliga a retirar un elogio justo en favor de un político almerlense.

Pero... que hemos de hacerle. No hubo donación y no hay por lo tanto motivo para el ditirambo.

—El Alcalde, señor Granados Ferre, nos manifestó ayer que no teniendo él noticias oficiales de la cesión que se atribuía al señor Giménez Ramírez había seguido buscando la finca adecuada para instalar la Estación de Agricultura, y que ahora, con mayor motivo, proseguirá sus gestiones.

La carestía del pan

Ellos piden la retasa; y nosotros el repeso

Los señores panaderos, que no han necesitado autorización de nadie para infringir la tasa del precio del pan, vendiéndolo a 80 céntimos, mal cocido y peor pesado, han buscado la salvaguardia de la ley pidiendo al Ayuntamiento que acuerde la retasa.

Es fácil que, más afortunados los aludidos industriales que el vecindario, logren lo que solicitan. La prensa local, en cambio y muy especialmente LA INDEPENDENCIA, *clama, a voz en grito, por el repeso y nadie le hace acaso, ¡ni siquiera los tenientes de alcalde!*

El escrito de los panaderos dió motivo a los señores concejales para que en la sesión del lunes hiciesen pequeños escarceos oratorios sobre tema de tanta miga, sin que, como sucede casi siempre, resultase nada concreto que beneficie al público o le garantice de los abusos de que viene siendo víctima a causa de la nulidad absoluta de los que se encargaron de administrar y defender sus intereses.

No crea el lector que al expresarnos así lo hacemos con ánimo de despojar de la razón que pueda asistirles a los tahoneros. La Alcaldía es la que tiene que entender en sus quejas y comprobar si son fundadas. En caso afirmativo, la retasa del pan será una medida justa que habrá que aceptar aunque sea a regañadientes, ya que encarece el primero de los artículos de primera necesidad.

Pero a nadie podrá extrañar que si los tahoneros velan por su ganancia, haya quien defienda al castigado consumidor, entregado a la codicia insaciable de todos.

Por eso nos parece muy bien la intervención del concejal señor Estevan en la sesión del lunes, cuando pidió rigor extremado para perseguir las defraudaciones que se cometen en la venta del pan, evitando que se realicen y evitando, también, que se expenda aquel artículo sin tener el adecuado punto de cocción.

Que se retase o no se retase el pan, ya lo decimos antes, la Alcaldía decidirá, porque a sus facultades incumbe la medida.

La otra del repeso es la que compete al Ayuntamiento en pleno, representado ejecutivamente por los tenientes de alcalde, esa es la que pedimos que se practique sin contemplaciones, sin pasar la mano, sin tolerancias, sin excepciones, con inexorable severidad.

Y también pedimos que se cumplan a todo evento las prescripciones de la tasa, la vigente mientras no se modifique, o la que se acuerde si se procede a la retasa; lo que significa, hablando con claridad y pocas palabras, que reclamamos de las autoridades el respeto debido a lo que disponen, siendo extraño que seamos nosotros y no ellas los que nos cuidemos de velar por su propio prestigio.

Todo menos que prosiga este estado de cosas escandaloso, de verdadera anarquía, dentro del cual los panaderos y los que no lo son campan por sus respetos, sin que nadie ponga cortapisa al abuso que tolera la mansa resignación del vecindario.

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha venido de Canjáyar el comerciante don Francisco Esteban Mora, nuestro querido amigo.

—Ha marchado a Madrid nuestro distinguido amigo el Delegado de Hacienda don Emilio Vela Hidalgo.

—De paso para Adra ha estado en Almería nuestro distinguido amigo don Antonio Blasco.

—Ha regresado de Alcolea el alcalde de dicha localidad don J. Godoy.

—Se encuentra en ésta el propietario de Velez Rubio don Leopoldo Giménez.

—Ha venido de Berja el comerciante don Francisco Salve de Tejada.

—De Granada ha venido el comerciante don Julio Tofana.

—Para Madrid ha salido el abogado don Adrián Caballero.

A INFORMAR

Para informar en la vista de la causa instruida con motivo del incendio de la Delegación de Hacienda, suceso sensacional ocurrido hace ocho años y del que se habló mucho por entonces, ha venido a esta capital el exsubsecretario de la Presidencia del Consejo y diputado a Cortes por Huescar (Granada), don José Morote, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

CONDECORACION

Le ha sido concedida la Gran Cruz del Mérito Agrícola al diputado provincial y expresidente de la Diputación don Antonio Soler Bayona.

Reciba nuestra enhorabuena por tan honrosa distinción.

ENHORABUENA

En el examen previo de las oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Correos ha sido aprobado nuestro distinguido paisano, don Manuel Amat Tovar, al cual damos nuestra enhorabuena.

PETICION DE MANO

El conocido armador del puerto don José Alberola Gómez ha pedido para su señor hijo don José Alberola Bernabé, la mano de la simpática y bella señorita María del Mar Montes Alvarez, hija del comerciante de esta plaza don Manuel Montes Tenorio.

La boda tendrá lugar en el mes de Mayo próximo.

Reciban por anticipado los futuros esposos nuestra más cordial enhorabuena.

Escuche, recluta...

Es España, el compendio de nuestros amores. Habla, este nombre, a nuestra alma, de glorias pretéritas, cuyo recuerdo anima a luchar sin descanso, por esplendores futuros. Vive en ella, con luz inmortal, el espíritu de una raza viril, de caracteres tan soberbiamente suyos, tan vigorosamente delineados, tan inconfundibles, que la historia de sus hechos es, en muchos párrafos, la del mundo, y no hay otra que le iguale en grandeza.

Siempre excelsa, siempre santa, España, nuestra bendita patria, fué en todo tiempo, vivero de virtudes, modelo de abnegación, manantial de bondades. Abrió, a la civilización, extensos continentes y fué tan magna en prodigar, que en todas las tierras del planeta, hay pedazos de su vida.

Si el cariño a la Patria, es, en todas las edades, impulso natural del hombre ¿cómo no adorar a la nuestra, los que tenemos la honra de haber nacido españoles?

◆

Y en tí, recluta del Ejército Español, poco estudiado y mal comprendido, hallé la respuesta. Abrazado a la bandera, en la solemne ceremonia de la jura, celebrada el pasado domingo, dijistes al pueblo: «Esta es mi madre». Y, el pueblo, comprendióte y aplaudió.

◆

Tú, recluta, has hecho, con tu acción, en breves momentos, labor patriótica de largos años. Y has mostrado, además, el camino a seguir para llevar a feliz término, las complicadas cuestiones que hoy preocupan a la Patria. Bastaría, para esto, que todos pensásemos en español y, dejando a un lado egoismos que a nada bueno conducen, quisiéramos, más intensamente a nuestros semejantes que, no hay más problema fundamental, en la vida, que el del amor y caridad.

◆

Pero aún cuando tu generosa acción no produjera los beneficios que sería de esperar, no por eso dejo de estar menos reconocido a tí, buen recluta. Mis hijos, conmigo, testigos fueron de tu epopeya. Su épica grandeza, transfiguró sus almas infantiles y yo lo comprendí, pues no hay secretos para un padre en el corazón de sus hijos, bendije a Dios y te bendecí a tí, recluta, que en aquel momento, eras el sacerdote, que les administrabas la primera comunión espiritual, en el altar ideal de la Patria.

JOSÉ ACOSTA CAÑABATE

13-4-920

Los amigos de lo ajeno

Pesetas que "vuelan"

Por la Policía fué detenido ayer tarde un individuo llamado Juan Muñoz Rando, denunciado como autor de una estafa de 125 pesetas.

El denunciante le entregó anteayer dicha cantidad para que comprara pinturas, con destino a un barquito de su propiedad, y ayer Rando no había comparecido.

Noticioso de que andaba de diversiones con el dinero, comunicó lo que pasaba a la Policía.

El detenido fué encontrado en el sitio que llaman «Gachas Colorás».

Se le encontraron unas 30 pesetas.

Vapores correos franceses

de la CYP FABRE y COMPAÑIA de MARSELLA

PARA NEW-YORK DIRECTO

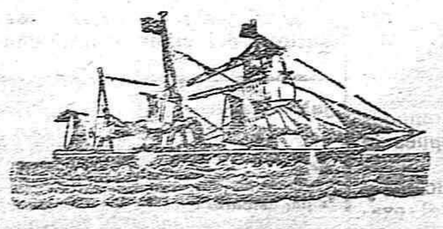

El magnífico y rápido vapor "BRITANNIA" de gran marcha, saldrá del puerto de Málaga el día 16 de Mayo próximo directo para New-York, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA: Los señores pasajeros deberán pedir plaza en la consignación de **Almería** con 20 días de anticipación a la fecha de salida.

Y deberán embarcar con **TRES** días de anticipación a la salida del buque de aquel puerto para recoger allí el visado consular y embarcar. **Para informes y demás detalles**

Consignatario: Alfredo Rodríguez, Gerona, 5 - Almería

Acción social

LOS SEGUROS DE COSECHAS

En la última Asamblea general de la Confederación Nacional Católico Agraria se trató de la intensificación de los seguros y se consignó importante crédito para proceder a la implantación del seguro contra los daños del pedrisco.

En consecuencia, el Director General de la parte económica de la Confederación, señor Puyol y Lalaguna, procedió a la organización de este importante servicio en el que un ensayo hecho en el pasado año solo en tres Federaciones dió un resultado de cinco millones de pesetas aseguradas en poco más de un mes. Para los trabajos del presente año ya han empezado a salir a provincias los primeros agentes y se están seleccionando otros de los muchos que se van presentando. El seguro de la Confederación se hace en forma de Mutualidad, apoyándole en la enorme palanca de la organización sindical que faciliten el máximun de resultados en el mínimo osfuerzo.

Este resultado máximun se refiere a tres puntos principales.

Primero: La facilidad de la propaganda.

Los Agentes de la Confederación llevan desde el día que salen el prestigio de ésta, y el apoyo de la Federación respectiva y la buena voluntad del Sindicato a que se dirijen. Esto les hace no tener necesidad de buscar los abonados casa por casa dando una larga explicación a cada persona, sino una sola a todos los socios reunidos, avalorada con la exposición de las excepcionales ventajas que añaden a los seguros la enorme extensión y perfecta organización sindical de la Confederación.

Segundo: Las facilidades de pago. Como todos los Sindicatos federados tienen su Caja Rural en relación con las federales y la Confederación, el socio no tiene necesidad de desembolsar las primas como ocurre en cualquier seguro que haga en otras partes, si no que encomienda ese cuidado a su Caja rural, la que se entiende por medio de sus organismos reguladores con la Sección de Seguros Confederal para el adelanto y se reembolsa del socio cuando éste ha hecho la recolección y si ha sufrido siniestro, cuando hace efectivo su pago.

Este sistema da unas facilidades únicas, tanto para estos seguros como para los demás que posteriormente se implantarán, pues el agricultor modesto no tiene que preocuparse del pago adelantado de esas primas que suelen constituir para él un sacrificio que por la época en que ha de hacerlo muchas veces le es imposible de realizar.

Tercero: La seguridad del cobro del siniestro. Es este el punto más delicado de todos los seguros.

Un año malo puede consumir y de hecho ha consumido muchas veces causando la ruina o la desolación, todas las reservas de una compañía, de una Asociación por grandes que aparezcan ante el público. No puede ocurrir tal en la Confederación y ello es debido a su especial organización. Contra un año desgraciado que consumirá todas las primas y reservas, la Confederación tiene el recurso supremo de la intensa organización de crédito; de sus cajas rurales, federales y confederal que en el día de hoy tienen ya unos 200 millones de pesetas y del Banco Confederal podía sin desatender, las necesidades corrientes, suplir la falta, salvando la situación con su propios medios, para normalizarla en el año presente.

Otras modalidades más secundarias y especiales del seguro confederal existenten aún, cual son la tasación del daño por peritos de los sindicatos de los pueblos más cercanos, cuya rectitud de juicio asegura el doble interés y afecto que profesan al compañero damnificado y a la obra común de la que ellos como los demás forman parte de los intereses comunes; muy interesante es también la facilidad por parte del interesado de poder reclamar contra cualquier injusticia si se cree lesionado por medio de un Sindicato ante su Federación, en primera instancia, y ante la Confederación, en última, para obtener reparación antes de acudir a los Tribunales, y por último, la ventaja de poder recibir de su caja rural el adelanto del importe aproximado de los daños sufridos, tan pronto como lo deseen.

Tal es la organización y alcance de los seguros de la Confederación Nacional Católico Agraria, la que extremando aún los medios de provisión antes de instalar su propio reaseguro, se acoge desde luego a la garantía del Estado en la nueva organización de reaseguros que hace crea doel ministerio de Fomento. hasta que reuna capital asegurado en cantidad suficiente para poder hacerlo con sus propios medios.

A. MONEDERO

Gran feria de ganados

en Alhama de Almería, desde el dia 26 corriente hasta el 3 del próximo Mayo.

Un aterrizaje desgraciado

EL CORREO AEREO INCENDIADO

El piloto resulta herido en la cabeza

Ayer mañana, próximamente a las diez y media, fué visto volar sobre la ciudad a escasa altura y con dirección de Levante a Poniente, un aeroplano de los que hacen el servicio de correo entre Tolosa-Rabat y estaciones intermedias.

Momentos después el aparato cruzaba en dirección contraria.

El fortísimo temporal de viento le habia impedido continuar su ruta, y volvia buscando un paraje adecuado para aterrizar.

En la playa inmediata a la desembocadura del Rio Andaráx, aterrizó el aparato sin novedad, después de una lucha penosísima con el furioso elemento.

Pero a penas tocaba tierra, cuando una ráfaga de viento, volteó por la cola al aparato.

Al volcarse el depósito de la gasolina, ésta ardió, quemándose en pocos momentos totalmente el aparato.

El aviador, con gran serenidad de ánimo, logró saltar a tierra, cuando estaba casi rodeado de llamas, retirándose inmediatamente, no obstante hallarse herido, a prudente distancia por temor a una explosión.

Sobre la arena sólo quedó un montó de cenizas y el esqueleto del aeroplano.

Los primeros en acudir al lugar del siniestro fueron los carabineros del puesto de Bobar, que dieron aviso de lo que ocurria a la capital.

Fuerzas de la Guardia civil salieron para el mencionado paraje, al mando del teniente, señor Quintas, encargándose la fuerza de custodiar los restos del aparato.

Este habia salido de Alicante a las ocho de la mañana y se dirigia a Málaga.

Lo tripulaba el piloto Mr. Louis Briancón.

La correspondencia que conducía se quemó por completo, a excepción de tres cartas y un billete de un franco que fueron llevados al Gobierno civil y entregados posteriormente al cónsul francés.

El piloto, acompañado de un labrador, vino a nuestra capital, pasando a la Casa de Socorro municipal, donde recibió asistencia facultativa.

Se le apreciaron dos heridas contusas de cuatro y dos centímetros en las regiones fronto-parietal derecha y parietal izquierda, respectivamente, que interesan todo el espesor del cuero cabelludo y que se calificaron de pronóstico reservado.

También sufrió ligera conmoción cerebral.

El aparato pertenecía, como al principio decimos, a la empresa concesionaria del servicio de correos entre Tolosa-Rabat, de la que eran también los que recientemente aterrizaron en la playa del Zapillo.

El aparato incendiado llevaba unos 300 litros de gasolina.

Puede decirse que fué un verdadero milagro la salvación del aviador.

Una vez curado, presentóse al cónsul francés quien lo presentó a su vez al gobernador civil.

Se hospeda en el Hotel Continental.

De las tres cartas que se recogieron dos tienen los sobres quemados y una de ellas carece de sobre.

También acudió al lugar de la catástrofe la Policia.

El aparato dió la vuelta completamente al recibir el golpe de viento.

FLAN IDEAL

¿Quiere Vd. preparar al momento un delicioso Flan? Emplee el **Flan ideal.** En Ultramarinos. (e)

Lo que dice el Alcalde

La cuestión del pan

El alcalde, señor Granados Ferre, nos comunicó ayer que se habia entrevistado con el Gobernador civil, para asesorarse antes de tomar ninguna determinación en el asunto del pan.

Le manifestó el Gobernador que las existencias de harinas en la plaza son de 2.500 sacos.

Añadió el señor Granados Ferre que cree que tiene ya bastantes elementos de juicio con lo dicho por los concejales en la sesión del lunes último.

Agregó que ahora convocará a los tahoneros, y después de oirlos, ya verá que resolución adopta.

Es casi seguro que accederá el Alcalde, según referencias, al aumento de cinco céntimos en kilo.

Por último, el señor Granados Ferre nos expresó que después de resuelto el asunto, llamará nuevamente a los tenientes de Alcalde y excitará su celo para que el examen y repeso del pan se lleve a cabo con todo rigor en sus respectivos distritos.

POR TELEGRAFO

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid 13-12 noche.

A las tres y media de la tarde comienza la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra.

El señor Zulueta explana una interpelación sobre el atentado cometido en la calle de San Vicente, del que resultó muerto el Ingeniero señor Pérez Muñoz.

Censura a la Unión Ciudadana y al Gobierno por autorizar su actuación y consentir a sus socios que lleven armas.

El señor Fernández Prida: ¿Pero no las llevaban también los asesinos del señor Pérez Muñoz?

(Grandes aplausos).

Interviene el señor González Llana.

Protesta contra los crímenes del sindicalismo rojo y contra las palabras del señor Zulueta que pretenden justificar el asesinato del señor Pérez Muñoz.

Niega que en el suceso de la calle de San Vicente hubiese colisión.

Solo se trata de un crimen.

Se encara contra los socialistas diciéndoles que se ha acabado ya el monopolio de la violencia que ellos venían usufructuando.

Los señores Saborit y Besteiro replican que por ese camino solo se marchará a tiros.

Una voz: ¡Que miedo!

(Grandes risas).

El señor Besteiro ataca a la Unión Ciudadana rudamente.

Aprueba el asesinato del señor Pérez Muñoz porque bueno es—dice—que caigan en la brecha víctimas burguesas.

(Grandes protestas)

El señor Colon y Cardoni compadece a los autores materiales de estos crímenes abominables y consigna su enérgica condenación contra los inductores los que se amparo en la impunidad para realizar su mala obra,

Pide qne se les castigue con dureza.

El ministro de la Gobernación señor Fernández Prida anuncia que se mantendrá dentro de la ley, aplicándola con todo rigor.

El señor La Cierva pregunta si es cierto que se prohibió a las obreras católicas concurrir al entierro del señor Pérez Muñoz.

El ministro contesta desmintiendo tal supuesto.

Reúnese la comisión mixta de senadores y diputados para dictaminar el proyecto sobre tributación por impuesto de utilidades.

Impugna el dictamen el señor Azpeitia.

El ministro de Hacienda señor conde de Bugallal hace algunas aclaraciones.

Puesto a votación el dictamen mixto se aprueba por 130 votos contra 8.

Como el número es insuficiente tendrá que repetirse la votación.

Continua el debate sobre el proyecto para regular el precio de los alquileres.

El señor Delgado Barreto pide que se construyan más viviendas.

El señor Azpeitia dice que a su juicio la tasa de los alquileres es un disparate.

El señor Barriobero se queja de que el presidente del Consejo no haya querido escuchar a la comisión de manifestantes que quiso hablarle el domingo sobre el asunto de los alquileres.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde comienza la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Sánchez de Toca.

En la Cámara hay gran concurrencia.

Los señores Aramburu y vizconde de Val de Erro protestan contra los crimenes que cometen las fieras de la Casa del Pueblo y defienden a la Unión Ciudadana, de cuya institución dicen que constituye el único valladar que puede poner a raya a los sindicalistas.

Piden un castigo ejemplar para los asesinos del Ingeniero señor Pérez Muñoz.

El señor Gullón, por la Escuela de Minas, de la que era profesor el muerto, se asocia a la protesta.

Otro tanto hace el jefe del Gobierno señor Allendesalazar.

El señor marqués de Estella pide que los asesinos sean entregados a la jurisdicción de Guerra.

Excita al Gobierno contra los inductores del crimen que están en la Casa del Pueblo, y son tanto o más culpables que los autores materiales del asesinato.

Antes los asesinos eran condenados a la pena de muerte.

Ahora, en cambio, los asesinos llegan al Parlamento.

Ante la indefensión en que se encuentran los ciudadanos encuentra justificado el hecho de que estos se defiendan a tiros.

El orador no teme a nadie, pues tiene un fusil en cada balcón y son diez los que hay en su casa.

Insiste en que es necesaria la unión de todos para acabar con las fieras sindicalistas, destruyéndolas en su propio cubil a donde debe ir a buscárselas.

Se suspende el debate y se pasa al orden del dia.

Con ligero debate se aprueba el presupuesto de Estado.

Al intentarse discutir el de Gracia y Justicia, el señor Moral pide que se cuente el número y como no hay suficiente para celebrar sesión, se levanta la de hoy, siendo las diez menos cuarto de la noche.

DURANTE EL CRECIMIENTO

Los médicos recomiendan como desayuno

AVENACACAO

a base de fosfatos tricálcicos. (2)

Lo de los arbitrios

La junta de Asociados

Ayer, sólo estuvo un momento en la alcaldía, el señor Granados Ferre, por reclamarle otras ocupaciones, y no despachó nada ni recibió ninguna visita.

Por esta causa no pudo disponer que se citará a la Junta de Asociados, la que será citada hoy para celebrar sesión mañana, jueves, por la tarde, con el fin de dar cuenta de la prórroga del presupuesto y del informe emitido por la Comisión de Hacienda.

◆

La Comisión de Comerciantes visitó ayer tarde al Gobernador civil, con cuya autoridad celebró una detenida entrevista.

Según nos manifestó depués el señor Sanz Matameros, los visitantes le agradecieron su determinación de no aprobar la tarifa de arbitrios al conceder la prórroga del presupuesto.

El Gobernador les contestó que como atención a su persona agradecía en tal caso la visita, pero que nada podia influir en sus determinaciones posteriores, entendiendo qne el Ayuntamiento necesita de los arbitrios para afrontar la situación económica y que por eso había ordenado la tramitación del oportuno expediente de arbitrios con arreglo a las prescripciones legales

Junta de Subsistencias

LO DE LAS PATATAS

Por la mañana se reunió ayer la Junta provincial de Subsistencias, bajo la presidencia del Gobernador civil.

La Junta elogió grandemente la conducta del señor Sanz Matamoros como ejecutor de los acuerdos adoptados respecto al asunto de las patatas, y se hizo solidaria de ella, declarando que cualesquiera ataques que se dirigieran a dicha autoridad, por derivaciones de este problema, se considerarían hechos a la propia Junta.

Acordóse mantener el acuerdo de no conceder exportaciones sino a los productores que con cinco días de antelación hayan dejado en la plaza el 20 por ciento, concediéndose por excepción y sólo por el día de ayer la exportación de dicho tubérculo a determinados productores que habían dejado el tanto por ciento que fijó la Junta.

Verificóse la exportación en el vapor «Vicente Ferrer», que se hallaba surto en nuestro puerto.

Se acordó conceder la expertación del pescado de almadraba, siempre que se deje una cantidad proporcional para el consumo de la población.

También se despachó una instancia en súplica de permiso para exportar arroz, en el sentido de que el interesado debe justificar que es de tránsito.

◆

Para reunirse y tratar del asunto de las patatas, solicitó ayer permiso la sociedad de colonos «La Violeta».

El Gobernador concedió la autorización interesada, pero se desistió luego de la reunión.

Así nos lo manifestó el Gobernador civil, quien agregó que al solicitante, D. Antonio Fernández Burgos, que le visitó en su despacho, habíale impuesto, por irrespetuoso, una multa de 500 pesetas.

Jabón Lagarto — Glicerina, Silicato. Casa. Aceitedeo
Jabón Oleina — semillas. Tortas de coco
Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Lejía — Jabón Vasconia
Perfumería — Jabón estrella del Norte
Lejía. Estearina

Los jabones *Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte*, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizaritur i y Rezola.—San Sebastián

Representante: Don Juan Antonio Martínez Reyes Católicos—Almería

POR TELEFONO

Los sucesos de Mieres

Madrid 13-12 noche.

Telegrafian de Oviedo que los informes que se tienen sobre los sucesos de Mieres dicen que los choques habidos entre los socialistas y la benemérita fueron dos.

Cuando los guardias civiles consiguieron penetrar en la taberna de Maria Candelas encontraron muertos a ella y a cinco individuos más en diferentes sitios de la casa y también han sido encontrados casquillos de pistola browing.

Como protesta por los sucesos los sindicalistas han acordado la huelga general.

Notas de Hacienda

Se ha concedido por la Dirección general de la Deuda y clases pasivas la jubilación de 8.000 pesetas anuales a don Manuel Telesa Martínez.

—Don Juan Aliaga Navarro ha solicitado prórroga para el pago de derechos reales en una testamentaria.

—Ha solicitado le sean devueltos cinco sacos de azúcar que tenia detenidos en esta Administración principal de Aduanas el comerciante don Luis Pérez Martínez.

—Por la Dirección del Timbre ha sido aprobada la cuenta de pesetas 612'65 que por suplidos en el transporte de cerillos tiene rendida el delegado don Francisco Guillén Felices.

—La Sociedad Hierros de Olula ha solicitado se le excluya del reparto general formado en Gérgal.

—Por la Administración principal de Loterías se ha propuesto el nombramiento de expendedores ambulantes a favor de Francisco Giménez Belmonte y Fraucisco Nieto Aguilera.

Han sido concedidas las prórrogas que para el pago de derechos reales tenían solicitadas don Ramón Casanova Rodríguez, don Antonio Delgado Rodriguez y don Maximino Castillo Robles.

—Por la Tesorería de Hacienda se han señalado los siguientes días para que se presenten los encargados de la cobranza de las contribuciones al acto de las liquidaciones:

Zona de la capital, los días 10 de los meses de Junio, Septiembre, Diciembre y Marzo; Zona de Berja, los días 12, de los mismos meses; Zona de Canjáyar, los dias 14 de los mismos; idem de Gérgal, los 16 idem idem; Zona de Huércal-Overa los días 24 idem de idem; Zona de Pechina, los 18, idem de idem; Zona de Purchena, los 22 idem de idem; Zona de Sorbas, los 26 idem de idem; Zona de Vélez-Rubio, los 28 idem idem y Zona de Vera Cuevas los días 26 de los mismos.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre incendio, contra Francisco Sánchez Garrido.

Sección segunda: Idem de Canjáyar, sobre robo, contra José Artés Marín.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Navarro.

Juicio por Jurados

Ante el tribunal del Jurado de la sección segunda se celebró ayer mañana la vista del juicio oral y público, correspondiente a la causa seguida en el juzgado de Canjáyar, sobre malversación.

El Jurado emitió veredicto de inculpabilidad y en su virtud la Sala absolvió a los procesados.

POR TELEFONO

Impresiones políticas y parlamentarias

De viaje

Madrid, 13-12 noche.

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, ha marchado a Cadiz, en cuyo puerto despedirá a una de sus hermanas que marcha a Puerto Rico.

Conferencia

El ministro de Fomento señor Ortuño conferenció con el jefe del Gobierno, señor Allendesalazar, tratándose en la entrevista sobre el proyecto de las tarifas ferroviarias.

Prevencienos

El ministro de la Gobernación señor Fernández Prida ha justificado las medidas de previsión adoptadas en el entierro dal ingeniero asesinado, señor Pérez Muñoz, diciendo que obedecieron a los temores de posibles incidentes desagradables.

Posibilidad de seguir

Preguntado el ministro de la Gobernación acerca de la cuestión política dijo que el Gobierno no dilatará su planteamiento, a cuyo efeto dimitirá en pleno una vez que sean aprobados los Presupuestos.

Al señor Fernández Prida le insinuó alguno de los poriodistas presentes la posibilidad de que siga este Gobierno hasia el próximo otoño para implantar de aqui a entonces la nueva ley económica, resolviendo al propio tiempo el problema ferroviario.

El ministro replicó a esta observación haciendo notar que los ministros están obligados a dimitir cuando llega el caso; pero no pueden negarse a posibles requerimientos que se les hagan.

La familia liberal

Están siendo muy comentados los acuerdos relacionados con la unión de las ramas del partido liberal.

Generalmenie se estima el caso como el de los presuntos herederos que se agrupan en la antesala donde agoniza el paciente enfermo en espera de que fallezca para hacer valer sus derechos a la herencia.

La maniobra liberal estímase lógica en estas visperas de crisis total, sin perjuicio, naturalmente, de que la unión se deshiciera apenas logrado el objetivo que la motiva, que no es otro que el de alcanzar el Poder, cosa que todo el mundo duda de que suceda.

El señor La Cierva ha dicho festivamente, hablando sobre el particular, que para la unión de los liberales ha servido de poderoso aglutinante el patriotismo de los prohombres del partido.

Como ampliación a la nota oficiosa de los liberales algunos de sus firmantes hacen hincapié en aclarar que no se trata de la formación de un nuevo partido bajo la dirección e jefatura del señor marqués de Alhucemas a base de una concentración, sino que todo consiste en habilitar una fórmula eventual para ofrecer a la Corona uu instrumento de Gobierno capacitado y fuerte, bajo la presidencia accidental del señor Garcia Prieto.

Este recabó la representación de todos los reunidos para ponerse al habla con don Melquiades Alvarez.

El pleito de las tarifas

A las siete de la tarde se reunió la comisión especial del Congreso que dictaminará el proyecto de las tarifas ferroviarias.

El presidente de la comisión don Leonardo Rodriguez dió la referencia de la sesión, diciendo que todo el tiempo de la misma se invirtió en el examen minucioso de la fórmula propuesta por el ministro de Fomento señor Ortuño y en estudiar un nuevo dictamen redactado por el presidente del Senado señor Sánchez de Toca.

El ministro sostendrá en este pléito sus puntos de vista ya conocidos manteniéndose intransigente en cuanto a la redacción de la fórmula por él rodeada.

Igual actitud cerrada mantiene la Comisión que no ceja en sostener la autorización del asunto de las tarifas en una cuantia del cincuenta por ciento porque entiende que los otros medios compensativos que propone el ministro son insuficientes para mejorar los servicios y el material ferroviario.

Aunque aun no se ha llegado a un acuerdo se cree que en el dia de mañana quedarán zanjadas las dificultades existentes,

El señor Ortuño hablando del tema ferroviario dijo hoy que su fórmula no es una improvisación sino producto de un estudio detenido que ha hecho con miras al interés público y a la opinión general que las Cortes soberanas han manifestado claramente.

Las diferencias entre la Comisión y yo—añadió el ministro—son fundamentales; aunque debo declarar que de nada serviría que las Cortes rechazasen mi fórmula porque de ese modo el problema no quedaria resuelto.

Además pido que el aumento que se autorice solo sea el que se estipule como necesario y no el 50 por 100 que se pretende por la comisión, pues de este modo, o sea con mi criterio, solo se gravarían los transportes en lo que fuera indispensable.

La crisis total

Se cree que el lunes próximo quedará aprobado el Presupuesto.

Al dia siguiente quedará planteada ante el rey la crisis total.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 13-12 noche.

Deuda Perpetua Interior 4 %	73'80
Id. amortizable 5 % de 1917.	93'25
Banco de España	532'00
Compañía de Tabacos . .	293'00
Francos.	34'60
Libras esterlinas. . . .	22'50
Marcos	10'75

R. Ramírez Sánchez

Médico especialista

Garganta, Nariz y oidos

OBISPO ORBERÁ, 22

Consulta de 3 á 5

CERVEZA ESTRELLA ROJA ES LA MEJOR

OFICINA EN MADRID

Con personal competente y bajo la de nuestro paisano el culto Abogado don Ginés de Haro, se ha establecido en Madrid una oficina para gestionar toda clase de asuntos en Tribunales, Centros y Oficinas oficiales y particulares.

Dirección:

Puebla, 4 pral.—MADRID.

DIRECTO A NEW YORK

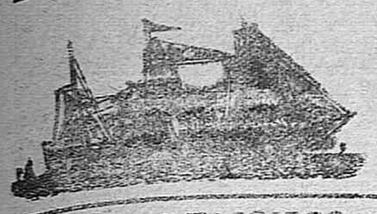

El magnífico trasatlántico norte-americano

"SUSQUEHANNA"

saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo, admitiendo carga y **PASAJEROS.**

Informará su consignatario **M. BERJON.--ALMERIA.**

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIÉRCOLES.—Santos Tiburcio y compañeros mártires; Próculo ob. y mr., Pedro González Telmo y Sta. Dominica vg. y mr.

La Misa y el Oficio divino son de San Justino, martir, con rito doble y coler encarnado.

Jubileo de las Cuarenta Horas

Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana en la Capilla de las Siervas de María.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 y 20 minutos, la Misa del día y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

NOVENA AL PATRIARCA SAN JOSÉ.—Solemne Novena que la Asociación Josefina establecida en la Iglesia de Santo Domingo, dedica al Santo Patriarca. Continua hoy, 14, para terminar el 21, fiesta del Patrocinio de San José. Todos los dias a las 8 Misa cantada en el Altar portatil y Comunión general. Por la tarde a las 6 y media Exposición de S. D. M., Rosario. Dolores y Gozo que cantará el pueblo, acompañado de orquesta, sermón, Salve y Reserva.

El último dia a las 8 de la mañana interpretará el pueblo la Misa coral de Pio X con acompañamiento de orquesta.

Dias 1 2 3 4 y 5 predica el R. P. Fr. José Carvajo; dias 6, 7, 8 y 9 R. P. Fr. Tomás Alonso.

En la Iglesia del Convento de Santa Clara, a las 7, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, y Oración final.

El Excmo. Sr. Obispo concede 50 dias de indulgencias por la asistencia.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 7, con los Misterios cantados.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Mañana, a las ocho se celebrará en la Parroquia de San Pedro Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos establecidos en ella, haciéndose los ejercicios de costumbre.

A SAN INGALECIO, OBISPO Y MARTIR, PATRÓN DE ALMERIA Y SU DIÓCESIS.—Mañana a las ocho se celebrará Misa rezada en el altar de la Capilla dedicada al Santo en la Catedral y en ella se distribuirá la Sagrada Comunión.

También se hará el ejercicio mensual correspondiente.

DISPOSICIÓN EPISCOPAL. — Nuestro Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo tiene prohibido insertar en los recordatorios de difuntos textos de la Sagrada Escritura y Santos Padres sin que antes hayan sido revisados en la Secretaria de Cámara y Gobierno de este Obispado, para evitar errores y abusos que suelen cometerse.

Noticias

Ladrón detenido

Practicando la Benemérita de Orden reconocimientos para el descubrimiento del robo del que fué víctima la vecina de dicha villa Josefa García García, encontró en el domicilio de Miguel Sánchez Galera los efectos robados.

Este individuo ha sido detenido y puesto a disposición del Juez municipal.

Del Catastro

La Jefatura del Servicio de Avance Catastral ha aprobado los registros fiscales de las fincas rústicas de los términos de Cuevas, Pulpi, Zurgena y Huércal-Overa.

La limpia de pozos negros

Don José Cañadas Ramén ha presentado en el Ayuntamiento los pliegos de condiciones a que se ha de ajustar la exclusiva para la limpia de pozos negros que tiene solicitada.

La sociedad de Albañiles «El Primero de Mayo», ha presentado a su vez escrito oponiéndose a dicha petición.

Nombramientos

En virtud de acuerdo municipal han sido nombrados para la cobranza del arbitrio sobre los vinos y alcoholes:

Inspector, don Rafael Diaz López; interventores, don Alberto Ruiz Blesa, don Gabriel Herrera Luque, don José Leal Garcia, don Joaquín Turati Fabre y don Diego López Sánchez.

Vigilantes del resguardo: Andrés Cantón Martínez, Cecilio Bonillo Salas, Ricardo Martinez Urrutia, Manuel Góngora Berenguel, Julio Bonet Pérez, Francisco González Segura, Francisco Montero Aguilera, Rafael López Fenoy, Antonio Pérez Giménez, Matías Soler Soler, Juan Luque Collado, Francisco Muñoz Vera, Antonio Bonachera Gerez, Diego La Rosa Rodriguez, Juan Ayala Gil, Francisco Vizcaino Garbin, Ignacio Gómez Rodriguez, Agustín Soler Pérez, Cándido Jaén Sola, Ignacio Mondéjar Ródenas, Diego Molina Martínez, Antonio García Cazorla y Francisco Morales Ruiz.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel a disposición de la Audiencia, José Artés Marín.

Fué puesto en libertad Diego Giménez Alonso.

Quedaron anoche recluídos en dicho establecimiento 58 hombres y 2 mujeres.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Manuela Gallego Martínez y José Rodriguez Montesino.

Defunciones: Antonia Fernández Cazorla.

Matrimonios: Ninguno.

Ama de cria

Carmen Casado Torrecillas, primeriza, con leche de nueve meses, se ofrece para casa de los padres.

Razón, calle de Pleguezuelas, n.º 10.

Bodegas Franco Españolas de Logroño elaboran el Rioja preferido por las personas de gusto.

Leche a 60 céntimos litro

La rica leche de la Sierra, completamente pura y bien medida, se venderá desde hoy a ese precio en el Café Variedades.

Carne barata

En las carnecerías del «rincón del pescado» y frente donde «se venden las aves» y en la del «rincón de las flores», se vende la carne a los siguientes precios:

Un kilo carne novillo sin hueso, 4'50 pesetas.

Idem idem de cordero, 2'50 idem.

Se garantiza precio y clase.

Vigas y listones

Procedente de derribos se venden vigas de pinotea y de flandes, desde un metro a ocho cincuenta, de largas, así como listones de pinotea de todos tamaños.

Informará: José Bautista, Obispo Orberá, 20. Portería.

Movimiento marítimo

Buques admitidos

Vapor español «Gaviose», procedente de Motril, de arribada.

Buques despachados

Vapor «Gaviose», para Vigo, con sal.

***

Ayer llegó a nuestra bahia, quedando a la gira, fuera del puerto, un buque italiano que cargará esparto.

El mejor café

ostado al dia, conservas y embutidos de todas clases.—Castelar, 5.

JOSÉ ABAD NOVIS

Vapores rápidos al Brasil y la Argentina

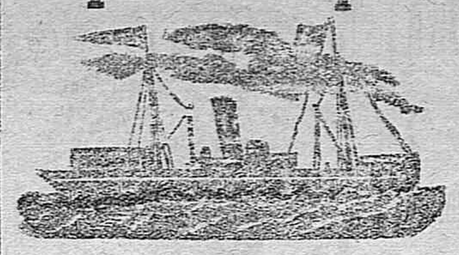

El magnífico trasatlántico de la «Cosulich» Societa Triestina di Navigazione **'COLUMBIA'** saldrá del puerto de Almería el día 24 de Abril de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario

M. BERJON, Boulevard, 59.—ALMERIA.

Fábrica de serna madera

DE JOSÉ GARCIA LOZANO

En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de álamo y bien construidas, a precios económicos.

Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación unto a las Delicias.

Muebles

elegantes y de sólida construcción a precios económicos.

Conde Ofalia, núm. 22.

Interesante para las señoras

En la sombrerería de José Plaza, Tiendas 8, se han recibido los últimos modelos para la presente temporada.

Aviso a las señoras

Ha llegado la acreditada corsetera Concepción Gentil ofreciendo a su numerosa clientela un inmenso surtido en corsés y fajas últimos modelos de París.

Su estancia en esta capital solo será por cuatro dias.

Se hospedará en el H. Inglés.

Se vende

la finca denominada

Parral del Charco

Para informes en el despacho de dicho parral.

LAS ANTILLAS

Ultramarinos y Coloniales

FRACISCO CAPARROS PRADA

Azúcar especial 1.ª a 2'70 ptas. kilo.

Bacalao inglés a 2'25 pesetas kilo.

Ricardos, 3 y Teatro, 2.

RODRIGUEZ BOTI

Asistencia a partos

Consulta especial de matriz de 11 a 1 y de 3 a 5.

Gratis a los pobres de 8 a 9 mañana.

Sebastián Pérez, 4 pral.—ALMERIA.

AZUFRE

Han llegado los 3 primeros cargamentos de azufre refinado con 99 por 100 de pureza garantizada a pesetas

20 el quintal

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

Consulta de enfermos de ojos

Doctor Dos Vicente J. Blanco

Ex-Ayudante del Dr. Albitos.

Inspector Oculista de las escuelas

Antonio Vico, 1. Junto al H. La Perla

Curación de las cataratas sin operación

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal :-: Objetos para regalo :-: Ferretería :-: Juguetería :-: Perfumería :-: Cementos :-: Hierros :-: Aceros

Casa FERRERA - Almería

DR. VERDEJO ACUNA

Análisis de sangre - Esputos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos

:-: :-: AUTO-VACUNAS :-: :-:

GERONA, 10.

MADERA PARA BARRILES

La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa

ALBERTO NOGUERA

:-: Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería :-:

SUCURSAL DE ALMERIA:

PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica: AREUCON

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Se vende

Una finca con Olivares criados, cabida 23 fanegas, y agua propia, situada en Fiñana.

Razón J. Fernández.—Conde Ofalia 9 bajos.

J. MIZZI

MEDICO

Medicina y Cirugía grals.

Alhama de Almería.

Calle Real, 49.

Capel, Gutiérrez y C.ª

Agencia General de Negocios Comercio y Minas

Compra-venta y Administración de :-: fincas. Préstamos hipotecarios :-: :-: Comisiones y Representaciones :-: Frutas, Cereales, Maderas, Minerales, Azufres, Carbones, Abonos químicos, etc

Ricardos, 4.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial externo de los Hospitales de la San Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los dias de ocho a diez.

SAGASTA, 1

Instalaciones eléctricas

CASA

¡Guillermo Herrera

ALMERIA

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropósito para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.

Darán razón en la Administración de este diario.

No se admiten corredores.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contiguo a la calle de la Reina

DR. COMPANI

De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN :-: MODER-:-: NA INSTALACIÓN DE RAYOS X :-:

Consulta de 2 a 4. - **Príncipe, 83**

SERRIN

El más suave y bien cernido

FABRICA DE ANGEL PASTOR

Folletín de LA INDEPENDENCIA 47

La mujer fuerte

Novela por

D. GABINO TEJADO

De la Real Academia Española

él tiene, no ha escapado nadie, que yo sepa.

CAPITULO XIV

La mujer apóstol

La visita de Pablo reanimó algún tanto el abatido corazón de Rufino, dándole esperanzas de poder aún presentarse de nuevo a la sociedad y aplicar todas sus facultades a rehabilitar para con ella su nombre y reponer su fortuna. Impaciente ya con esa ilusión, quiso sacudir con energía su abatimiento; pero al punto sintió que le faltaban las fuerzas, y exclamó con acento doloroso:

—¡Inés mia!... ¿Si iré a morirme ahora?

Inés se estremeció al oir estas palabras que la parecieron voz de presentimiento; pero ocultando su emoción respondió:

—En manos de Dios estamos todos, Rufino mío; El nos llama a sí cuando le place; pero confío en que tendrá piedad de nosotros... Ya ves cómo nos ha proporcionado un amigo cariñoso en mi buen hermano... Su misericordia hará lo demás, volviéndote la salud... y todos la bendeciremos...

—¡Oh!, sí... todos... ¡Qué gran maestro es la desgracia!... Si llego a ponerme bueno, todo el mundo se asombrará de verme tan cambiado... Cuando uno es feliz, cuando nada le hace falta, cree fácilmente que se basta a sí mismo... Pero viene luego el infortunio, el oprobio, y con ellos la desesperación, si no lo remedia... ¿quién?... ¡Tú lo sabes bien, Inés mia! Tú lo sabes bién... y yo... yo comienzo a entreverlo... Pero ¿será tiempo todavía?

—Siempre, amigo mío, siempre es tiempo de pensar en Dios... Mira, Rufino: el mundo podrá devolverte sus placeres, sus honras, sus riquezas, pero la paz del alma; la fe que nos salva de la desesperación, sólo Dios puede darla... ¡sólo Dios! ¿Por qué no te resuelves a pedírsela, ya que tan bien ha querido disponerte? Ahora que estás a tiempo, ahora que el porvenir te sonríe, que ninguna necesidad te fuerza, te lo agradecería Dios más. Su bondad es tan infinita, que sólo el que lo desees te lo agradece ya, y te lo premia...

—¡Cómo, Inés mia! Tú que no has cesado un instante de obra bien, y yo que no he vivido sino para obrar mal... ¿Es posible que los dos podamos tener la misma fe, la misma esperanza?

—Oh, ¿quién lo duda, Rufino? Los méritos infinitos de nuestro Salvador suplen abundantemente a cuanto falta en los nuestros; por todos padeció y murió en la cruz; por todos, pero muy especialmente por los flacos, por los extraviados, por los arrepentidos...

—No, no es posible tan grande bondad... ¡Infeliz de mí! Yo veo la espada de su justicia levantada sobre mi cabeza... Para mí no puede haber misericordia...

—¡Calla, amigo mío, calla! La bondad de Dios es tan grande, que precisamente esa desconfianza tuya la condena y castiga como la mayor blasfemia... ¡Hasta tal punto quiere que confiemos en El! Tú no eres responsable de lo que dices, porque ignoras... Tú no sabes que esos mismos terrores con que luchas son la voz de Jesús que amorosamente te llama; voz de verdad eterna, Rufino mío, de esa verdad que tú buscas ya tan ansiosamente, y que te está aguardando para llevarte sin tropiezos por el camino escabroso de la vida... Pero ¿qué te estoy yo diciendo? Yo no soy más que una pobre mujer... Si tu corazón está movido, si tu espíritu desea ilustrarse, ¿por qué no consultas a uno de esos hombres consagrados a Dios?

—¿Un sacerdote, quieres decir?

—Sí, un sacerdote; él disipará tus dudas, te explicará la ley divina, te reconciliará con el cielo y contigo mismo...

—Mira Inés... tu ejemplo puede mucho en mí... tus creencias me son caras; veo claro que elevan el alma y la fortalecen; pero eso de humillarme ante un cura... ¡Imposible! Tú no conoces a esos hombres... Tú no sabes lo que son...

—Lo sé perfectamente, amigo mío; son los perseguidos de un mundo que los odia sin conocerlos, y los condena sin oirlos, para juzgarlos como no lo haría con el último de los criminales... Y todo, ¿por qué? Porque instintivamente adivina que ellos son sus perpetuos acusadores; porque teme la caridad misma con que ellos quieren salvarlo... Créeme, los conozco bien; ellos han formado mi espíritu y mi corazón; a ellos, a su enseñanza, a sus consejos, debo el haberme salvado de muchos peligros; si algún deseo del bien, si algún amor a la virtud hay en mí, ellos me lo han inspirado... ¿No dices que mis creencias te parecen bellas?

—¡Ah!, sí...

—Yo apelo a esas pobres y escasas virtudes que tu bondad quiere ver en mí... A esos hombres las debo... Sin ellos, me espanto al pensar lo que yo sería... Di una palabra, una palabra sola, y verás cómo esos hombres tan odiados del mundo, cualquiera de ellos, el que te digan que es menos digno, acude presuroso a nuestra humilde morada con el amor en el corazón y con el consuelo en los labios...

Rufino continuaba callando, y agitado por una turbación inexplicable; al cabo de un rato cogió en las suyas las manos de Inés, las estrechó sobre su corazón, y luego añadió con voz conmovida:

—¡Ah!... si tuviéramos aquí al Padre Ambrosio!... Quizá...

—¿El Padre Ambrosio?—replicó Inés—. ¿Quieres que venga? Pues vendrá, no lo dudes... Voy a escribirle cuatro letras... ¿eh?

—¿Cómo ha de venir?... Desde tan lejos, y a su edad... y por mí...

—Vendrá, te digo—repitió Inés con alegría—; el corazón me lo dice... ¡Ah, Rufino mío! Hoy es el día feliz de mi vida... ¡Qué!... ¿Te sorprende esto?

—Confieso que no te comprendo bien...

—¿No sabes tú que te amo? Pues bien, ¿qué día más dichoso para mí que el que me da la seguridad de no separarme ya de ti en este mundo ni en el otro?

En el extremo de su júbilo corrió Inés a buscar a sus hijos, y en seguida los puso sobre el lecho y entre los brazos de su marido, como si creyera que en aquel instante comenzaba para sus niños una paternidad nueva.

Momentos después escribía estas líneas:

«Padre mío: Mi esposo está pobre, enfermo y angustiado. Quiere volverse a Dios, y necesito un ministro de Jesucristo que le ilustre, le conforte y le consuele. Recuerda con gusto y gratitud a usted, y yo creo que nadie mejor puede hacerle oir palabras de salvación. Me atrevo, por tanto, a rogar a usted se digne venir a vernos, y si esto no es posible, que pida a Dios por nosotros, y nos escriba algunas palabras de consuelo.»

Cuando Inés anunció a su marido que ya había puesto en la estafeta la carta anterior, díjola éste con penoso esfuerzo:

—¡Gracias, hija mía!... Pero ¿sabes lo que me inquieta ahora y me llena de vergüenza?... Pues es mi

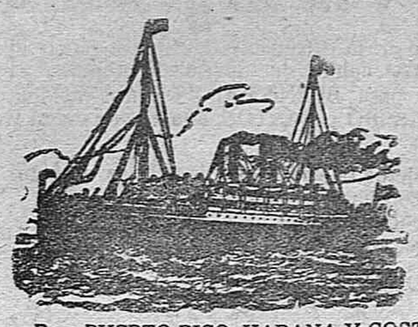

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. López y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para PUERTO RICO, HABANA Y COSTA FIRME, saldrá de Málaga el 13 de Abril y de Cádiz el 15 el vapor

ANTONIO LOPEZ

Para PORT-SAID, SUEZ, ADEN, COLOMBO SINGAPORE Y MANILA saldrá de Cádiz el 20 de Abril y de Barcelona el 25, el vapor

LEGAZPI

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía trasatlántica, General Segura, 2, bajos.

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PEREZ

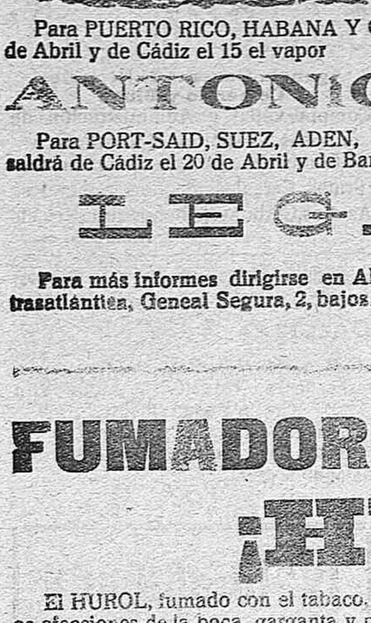

GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor *tónico-digestivo*, ligeramente excitante que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, el propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad evitándoles el penoso mal estar que sienten durante la digestión. *Tónico aperitivo Reconstituyente y digestivo.*

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y más establecimientos análogos.

Temple de acero

Acaba de salir a luz esta novela original del ilustre novelista Muñoz y Pabón, que tanto éxito ha alcanzado al publicarse en LA INDEPENDENCIA.

Véndese al precio de *cutro pesetas*, en casa de sus editores SOBRINOS DE IZQUIERDO. Francos, 45, Sevilla.

Otras obras del mismo autor: *Javier de Mirnda*, 2 tomos, 4 ptas.; *Juegos florales*, 2 tomos, 4 ptas.; *La millonaria* (novela), 2 tomos, 4 ptas.; *Justa Rufina*, 3ptas.; *El buen paño...*, 3 pesetas; *Colorín colorado*, 3 ptas.; *De guante blanco*, 3 ptas.; *En el cielo de la tierra*, 3 ptas.; *El Niño de Nazaret*, 3 pesetas, *Media pava*, 1 pta.; *Exposición de muñecas*, 1 peseta.

Se reciben esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

RESULTA IRROMPIBLE

Y VENCEDORA SOBRE TODAS LAS DEMAS

Exíjase precisamente la mejor marca del mundo

la EGMAR

aunque recomienden á Vd. otra como igual

Daniel de Santos, Paseo del Príncipe, 14.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros de valores
Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRINCIPE, 19

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte en diarrea mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, á los que padecen catarros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifus.

Lo dicen infalibles é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 20 años, en la casa Vivas Pérez.

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA

REMEDIO CONRA LA VERDADERA SOLITARIA

Dr. en Medicina C. Jacquéme

Farmacéutico de 1.ª clase

Licenciado en Ciencias

El más conocido y eficaz de todos los empleados hasta el día

Usado con éxito constante desde hace 50 años en todo el mundo

Unico depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios.

El **UNGUENTO MÁGICO** es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza.

Los extirpa en tres días. Pruébelo Vd. y quedará asombrado

Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1.25 ptas.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia de los Sres. Vivas Pérez.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pére

Jarabe de Quebracho

DE

Vivas Pérez

Catarros crónicos - Asma - Disphea

Hace cesa la fatiga, produciendo una suave espectoración

De venta en casa del autor, Príncipe, 9.

No más purgas

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería

Farmacia de Vivas Pérez